



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS SINDICATURA MUNICIPAL

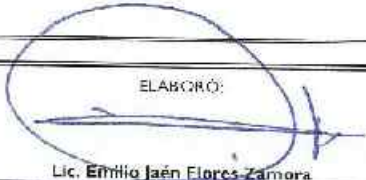

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>ACTA DE EXTRAVÍO TARJETA DE CIRCULACIÓN (PERSONAS FÍSICAS).</b>			
DESCRIPCIÓN:			
Informar el extravío del documento acreditando la existencia anterior y falta posterior del mismo			
TIPO DE USUARIO:	Ciudadanía en general		
OBJETIVO:	Realizar el trámite administrativo correspondiente para lograr así la reposición del documento ante la autoridad competente		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México.		
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	Acta de extravío tarjeta de circulación (personas físicas)	VIGENCIA:	Seis meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	direccion web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el interesado ha extraviado por algún motivo la tarjeta de circulación		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial del representante legal</li> <li>• Comprobante de domicilio reciente del Municipio de Tultitlán</li> <li>• Factura original (a su nombre o endosada a su favor)</li> <li>• Último pago de tenencia y verificación</li> <li>• En caso de que el propietario no pueda asistir deberá otorgar carta poder simple y copia de identificación de quien asista</li> </ul>	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>Utilidad: Para poder realizar el análisis y cotejo de la documentación del solicitante.</p> <p>Destino: Expediente administrativo de la oficina mediadora-conciliadora.</p>
NO APLICA	original	copia(s)	



INSTITUCIONES PÚBLICAS		original	copia(s)
NO APLICA			
OTROS		original	copia(s)
DURACION DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA: 3 HORAS MÁXIMO SIGUIENTES A LA SOLICITUD	
PROCESO O PROCEDIMIENTO	paso 1	Se brindan informes y se entrega formato único de solicitud.	
	paso 2	Integración del expediente.	
	paso 3	Análisis de la documentación presentada.	
	paso 4	Elaboración del acta.	
	paso 5	Se efectúa el pago correspondiente.	
	paso 6	Entrega del acta	
	paso 7		
	paso 8		
	paso 9		
	paso 10		
FORMATOS A REQUISITAR:	1- formato de requisitos 2- formato único de solicitud 3- entrega de acta		
COSTO:	\$100.00		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO:	Código Financiero Del Estado De México		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es requerida para iniciar trámites de recuperación de la tarjeta de circulación.		
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	Queja o denuncia		
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	Sindicatura Municipal		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento De Tultitlán, Estado De México		Sindicatura Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. en A.P. Cristina Camacho Herrera	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de Mexico
C.P. 54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:			



2620-8900		1167			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		Oficialía Medladora – Conciliadora ubicada en la Delegación Administrativa de Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en A.P. Cristina Camacho Herrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Prados Norte entre calles Sándalo y Zodíaco		NO. INT. Y EXT.:	5/n
COLOANIA:	Unidad Morelos III Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
CP:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
CADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
015	5883 1762 O 58695824	3103			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tultitlán, México.				
otros					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?				
RESPUESTA:	se informan los requisitos necesarios contenidos en esta cedula				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	depende del tipo de acta a tramitar ya sea informativa o de extravío				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto es el tiempo de espera de la expedición del acta?				
RESPUESTA:	40 minutos después de la solicitud.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Lic. Emilio Jaén Flores Zamora NOMBRE COMPLETO		 M. en A.P. Cristina Camacho Herrera NOMBRE COMPLETO			

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL